



## **BASES IX MOSTRA CURTS DE MOSCATELL 2024**

El ayuntamiento de Teulada Moraira y l'Associació Cultural Amics de Teulada organizan y convocan la IX Mostra Curts de Moscatell que se registrá por las siguientes bases.

### **1. PARTICIPACIÓN Y CORTOMETRAJES.**

- 1.1 Podrán inscribirse un máximo de 2 cortos por participante.
- 1.2 Duración no superior a **20 minutos**.
- 1.3 Producción no anterior a 2023
- 1.4 Se aceptan los géneros de ficción, documental y animación.
- 1.5 Los cortos que no sean en valenciano o castellano tendrán que incluir obligatoriamente los subtítulos en cualquiera de los dos idiomas anteriores.

### **2. INSCRIPCIÓN.**

- 2.1 La fecha límite de inscripción es el día **1 de julio de 2024**
- 2.2 La inscripción se efectuará por la plataforma

[www.clickforfestivals.com/curtsdemoscattell](http://www.clickforfestivals.com/curtsdemoscattell)



- 2.3 La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la copia así como solicitar una nueva para su proyección.
- 2.4 Los trabajos seleccionados ceden los derechos de explotación para los días del festival. La organización podrá usar fragmentos de los mismos para promoción del certamen. En caso de proyecciones en otras fechas, se informará a los participantes sobre los motivos para llegar a un acuerdo mutuo. La organización no cederá a terceros las obras presentadas.
- 2.5 Las personas participantes son responsables que las obras inscritas no afecten a los derechos de autor de terceras personas y excluyen a la organización de cualquier responsabilidad legal. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las bases.

### **3. EXHIBICIÓN**

- 3.1 Las obras seleccionadas se proyectarán durante los días 28,29 y 30 de agosto de 2024. Un mes antes se anunciará la selección a través de la página [www.curtsdemoscattell.es](http://www.curtsdemoscattell.es) y se comunicará mediante la plataforma de inscripción a todos los participantes.

## 4. PREMIOS

### 4.1 Premio **Moscattell** (1.000 euros)

Se premiarán los trabajos con una especial dedicación al paisaje de Teulada Moraira y todo lo relacionado con la cultura del moscattell.

### 4.2 Premio **Temática libre** (700 euros)

### 4.3 Premio **'Un paso adelante por la igualdad'** (500 euros)

Dirigido a los trabajos de temática vinculada a la promoción de la igualdad entre sexos.

### 4.4 Premio mejor corto **en valenciano** (500 euros)

### 4.5 Premio del **público** (300 euros)

Los premios no son excluyentes, y un mismo trabajo puede recibir más de uno. El jurado puede declarar desierto cualquiera de los premios y en tal caso la cantidad se repartirá entre los finalistas con las menciones que decida el jurado.

Los premios se abonarán en un plazo máximo de 45 días desde la recepción de la documentación, que previamente enviará la organización a los premiados, y con las retenciones que establece la ley. La organización no se hará cargo de los gastos de envío de los trofeos si los premiados no asisten a la entrega.

## 5. JURADO

La organización nombrará a un jurado formado por expertos en el ámbito audiovisual que concederá los premios entre los finalistas seleccionados. Las decisiones del jurado serán inapelables.

## 6. INFORMACIÓN

[amicsdeteulada@gmail.com](mailto:amicsdeteulada@gmail.com)

[www.curtsdemoscattell.es](http://www.curtsdemoscattell.es)

Organizan



Colaboran

